

# **NOTAS SOBRE LA PERCEPCIÓN GEOGRÁFICA EN LA EDAD MEDIA**

Lorenzo MARTÍNEZ ÁNGEL

*Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico y de la Cultura Escrita.  
Universidad de León*

En la Edad Media no se puede hablar de ciencia en el sentido en el que hoy comprendemos el término, lo cual es válido también, evidentemente, para la ciencia denominada Geografía. Sin embargo, las personas que nos precedieron en la ocupación del paisaje vivían inmersos en él, en una interacción que, dejando de lado la variable tecnológica, no variaba demasiado de la actual. Fruto de esto son las alusiones que en la documentación medieval se conservan de hechos geográficos, tanto en la vertiente física como en la humana. En estas notas vamos a recoger algunas referencias a cuestiones relacionadas con la geografía física, como muestra de un campo de trabajo que podría ser de interés para los geógrafos, a pesar de la impresión que puede producir a priori, y que podría llevar a una relación interdisciplinar entre la Historia y la Geografía útil para ambos campos del saber. Esto no es algo nuevo, y para corroborarlo podemos citar trabajos de geógrafos físicos destacados (MARTINEZ DE PISÓN, 1995).

## **1. RECONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE NATURAL.**

Nada nuevo afirmamos al decir que la acción antrópica modifica el paisaje. Tampoco añadimos nada desconocido al decir que la ciudad, en el amplio sentido de la palabra, actúa como factor de transformación del paisaje que la rodea<sup>1</sup>.

Esto afecta, centrándonos en el caso de León y sus alrededores, a las lagunas. En las cercanías de León todavía existen algunas lagunas, aunque otras han desaparecido, en lo que, suponemos, no dejará de estar, en mayor o menor grado, según los casos, la mano del hombre. Sin embargo, creemos que son interesantes este tipo de referencias para los geógrafos en orden a un mejor conocimiento de lo que fue el medio físico original.

La documentación medieval no deja de aportar ejemplos de esto que indicamos. Vamos a referirnos aquí a una laguna cercana a la ciudad de León

---

<sup>1</sup> Precisamente en relación con este tema se celebraron en León, del 29 de febrero al 2 de marzo de 1996, unas jornadas de estudio, dirigidas por L. LÓPEZ TRIGAL, tituladas *Ciudad y alfoz. Centro y periferia urbana*.

(entendiendo ésta en época medieval, básicamente, como el espacio amurallado), que estaría localizada al Norte de la misma, que aparece documentada desde el siglo X (poco después de la repoblación de León) hasta, por lo menos, el siglo XVI<sup>2</sup>. Su nombre fue el de Laguna de Calvos (MARTÍNEZ ANGEL, 1995: 4-6). Es interesante observar la segunda parte del topónimo: "de Calvos" (que también aparece en andrónimos, tal como indica la documentación<sup>3</sup>). Este topónimo, que como ya hemos indicado aparece documentado en el siglo X, podría interpretarse, por lo que respecta a su segunda parte como indicación de tierras no trabajadas. Así, María del Pilar ÁLVAREZ MAURÍN ha escrito lo siguiente: *Hemos recogido en este apartado una serie de formas con la categoría de apelativo y de topónimo, que remontan al adjetivo caluus "calvo". En latín aparece utilizado geográficamente ya en Catón, como designación de un lugar sin cultivo. En nuestros diplomas se emplea para calificar terrenos con el significado de "no cultivado", "sin vegetación"...*(ÁLVAREZ MAURÍN, 1990: 137). Suponemos que, de confirmarse esto, habría que referirlo a la época en la que se crease el topónimo. Es posible, aunque no pase de ser una hipótesis no demostrada (y, nos tememos, indemostrable) que su origen sea la época de la repoblación de la ciudad de León, en el siglo IX<sup>4</sup>.

## 2. SOBRE LOS VADOS DEL BERNESGA Y LOS CURSOS DE AGUA TEMPORALES.

Los ríos, sabido es, tienen puntos en los que es más fácil el poder atravesarlos. Esto tiene una importancia especial en momentos en los que los puentes no eran precisamente abundantes, tal como sucedía en la Edad Media (pero también en épocas no tan lejanas al momento presente). Esto llevaba a

---

<sup>2</sup> No hemos proseguido la investigación en la documentación de los siglos posteriores al XVI, aunque en éste todavía aparece registrado el topónimo.

<sup>3</sup> Archivo de la Catedral de León, Tumbo, f. 292 v. Documento fechado el 1 de enero del año 992 en el que aparece un hombre llamado *Donelle Kalvo* (ed. RUIZ ASENCIO, 1987: doc. n.º. 551). Respecto a este tema, era común en la Edad Media el uso de androtopónimos, dándose casos curiosos en los que es difícil establecer que és exactamente, como una collada de *Feles Pardo*, literalmente "gato pardo", aunque podría ser también nombre de persona (*vid.* MARTÍNEZ ANGEL, 1993: 130).

<sup>4</sup> No es descartable otra fecha como origen, aunque para profundizar en esto deberíamos entrar en la cuestión de la despoblación y repoblación de la Meseta Superior, que tantos ríos de tinta ha hecho correr. *Vid.* al respecto LÓPEZ TRIGAL, 1987: 42-43.

atravesar los cauces de agua por dos medios: vadeando<sup>5</sup>, cuando y por donde era posible, y por medio de la navegación<sup>6</sup>.

Pero, además de la importancia que hemos indicado, es un tema que, creemos, interesa al geógrafo físico en cuanto que afecta a la morfología del cauce, al menos en un momento determinado, teniendo en cuenta que los cauces de los ríos están sometidos a modificaciones, más o menos importantes a lo largo de tiempo.

Queremos recoger aquí, a modo de ejemplo, el caso de río Bernesga a su paso por León. La documentación de San Marcos de León contiene referencias de algunos vados que existían en el Bernesga a su paso por León y sus alrededores. Haremos aquí referencia a dos vados, ambos en el río Bernesga, uno conducente a Armunia y otro en Santa Engracia. Santa Engracia fue un pueblo, actualmente desaparecido, que se encontraba *sobre la margen izquierda del Bernesga, unos 2500 metros aguas arriba del actual San Marcos* (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 1974: 223, nota 3). El documento, fechado el 24 de noviembre del año 1171, hace alusión clara a él: *el vado de Santa Engracia*<sup>7</sup>.

La alusión al segundo al que hacíamos referencia se encuentra en un documento fechado el 1 de febrero del año 1069. En la descripción de una tierra se lee lo siguiente: *Y la otra tierra se encuentra junto al vado que conduce a Armunia, que así se determina: por la primera y segunda parte, la tierra de la dueña<sup>8</sup> del Mercado; por la tercera parte, tierra del rey; por la cuarta*

---

<sup>5</sup> María del Pilar ÁLVAREZ ha escrito sobre esto lo siguiente: *El latín uadum "vado, bajo fondo" se ha conservado con el mismo sentido en el castellano "vado", donde tiene el significado de "paraje de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en carruaje". En nuestros documentos se utiliza dicho término en numerosas ocasiones con la forma latinizante uadum para delimitar terrenos, lo que hace suponer que se trata de lugares bastante conocidos en el entorno geográfico. Niermeyer recoge en documentos medievales el significado de "lugar donde se puede pasar el río en balsa". (ÁLVAREZ MAURÍN, 1990: 219).*

<sup>6</sup> No pretendemos decir que la navegación fuese exclusivamente para unir las orillas de un río: a nadie se le escapan las otras implicaciones económicas que tal actividad puede tener. Sobre navegación fluvial, a modo de ejemplo, véanse: RIVAS FERNÁNDEZ, 1978; GALLEGO DOMÍNGUEZ, 1992; MARTÍNEZ ANGEL, en prensa.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Nacional, Sección de Ordenes Militares, San Marcos de León, Particulares, doc. n.º. 30 (Ed. MARTÍN, 1977: 70).

<sup>8</sup> Dueña o señora. Dudamos sobre cuál sería la traducción más correcta.

parte, el río Bernesga.<sup>9</sup>

No queremos acabar este punto sin hacer referencia a la evidente importancia de las lluvias sobre la abundancia del caudal de los ríos, lo que lleva, obviamente, a tener en consideración el clima. Existe un documento procedente de la abadía de Sahagún, conservado actualmente en el Archivo Histórico Nacional, fechado el 14 de septiembre del año 1097, que recoge la donación de una tierra. Pues bien, uno de los límites de la misma es *la reguera que discurre en el tiempo de las lluvias*<sup>10</sup>. La tierra se encuentra, según nos informa el documento, en *Villa Ramel*, probablemente la localidad de Villarramiel, en la provincia de Palencia, en plena Tierra de Campos.

Esta referencia muestra cómo en una zona de clima mediterráneo continentalizado la gente era consciente de que las lluvias no se reparten uniformemente, máxime teniendo en cuenta el estiaje tan acusado que se registra en las tierras de la Meseta.

### 3. LA DESCRIPCIÓN DE LOS LÍMITES DE LEÓN.

Antes ya hemos visto un ejemplo de cómo, al tratar un documento de una tierra donada, se hacía la descripción de los límites de la misma, práctica que ha perdurado en la documentación hasta el presente.

De igual manera, se realizaba la descripción de los límites de León<sup>11</sup>, tal como ha quedado registrado en la documentación medieval leonesa.

Son varios los documentos en los que se recoge la descripción de los límites de la capital del reino medieval de León. Dice así uno: *...en el lugar predicho, ciudad y sede de León, dentro de la fortificación de la muralla, entre dos elevaciones, Monte Aureo y de otra parte Monte Frío, fluyendo los ríos*

---

<sup>9</sup> Archivo Histórico Nacional, Sección de Ordenes Militares, San Marcos de León, Particulares, doc. n.º. 63 (ed. MARTÍN, 1977: 63).

<sup>10</sup> Archivo Histórico Nacional, Becerro Gótico de Sahagún, f. 30 r (ed. HERRERO, 1988: doc. n.º. 1018). Otros autores también traducirían los que nosotros hacemos por "reguera" como "arroyo". Tómese cualquiera de las dos casi indistintamente, ya que para concretar con exactitud habría que conocer, sobre el terreno, la realidad a la que se refiere el documento.

<sup>11</sup> En los casos que vamos a citar la documentación se refiere a límites físicos (ríos y montes).

*Bernesga y Torío.*<sup>12</sup>

Ninguna explicación necesita la referencia al Bernesga y al Torío puesto que es obvio que la ciudad de León se encuentra emplazada sobre el interfluvio de ambos ríos, no lejos de la unión de ambos. Pero sí merece, en nuestra opinión, un comentario la referencia a los montes que enmarcan la ciudad. Respecto a esto, no todo lo que se ha escrito puede preciarse de acertado. Así, en un mapa de la zona de León y sus alrededores durante el siglo X se observa a los dos montes citados juntos al Este de León<sup>13</sup>, lo cual no deja de ser un evidente error, teniendo en cuenta, precisamente, que el documento dice que el segundo se encuentra en otra parte.

Efectivamente, se sabe que Monte Aureo es el *talud arcilloso y elevado que caracteriza su margen izquierda* [el autor se refiere al río Torío] *desde Villanueva hasta Puente Castro...* (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 1995: 121). D. Justiniano Rodríguez también reflexiona sobre el topónimo: *No es posible explicar por qué desde los primeros tiempos se llamó Monte Aurio a este talud occidental de la meseta de la Sobarrriba contiguo al Torío. Cabe pensar, pues no quedan indicios de viejos alumbraamientos de mineral aurífero, que este fonetismo sólo quiso expresar aproximación a los brillos del oro que ellos quisieron destacar en la apariencia de las bandas arcillosas que ciñen el costado izquierdo del río a las últimas horas de la tarde. Creemos que no puede excluirse la posibilidad de un segundo significado, basado en el constante uso de la voz Montorio, resultante de la asociación terminológica del Monte y el nombre de su contiguo río.* (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 1995: 121-122, nota 1)

Respecto a Monte Frío, ya escribimos en otra ocasión que *es el nombre que recibe la zona elevada que se extiende, partiendo de León, hacia el Norte, bordeando por la ribera Este el río Bernesga, y que ocupa buena parte de los terrenos de la parte septentrional de la ciudad de León, de Navatejera y de otras localidades.* (MARTÍNEZ ANGEL, 1995: 9-10) La segunda parte del topónimo, "Frío", también puede tener implicaciones geográficas (GARCÍA MARTÍNEZ, 1992: 191).

No queremos finalizar sin hacer dos invitaciones a los geógrafos: la primera para que utilicen los términos de Monte Aureo (o Montorio) y Monte

---

<sup>12</sup> Archivo de la Catedral de León, Tumbo, f. 260 v (ed. RUIZ ASENCIO, 1990: doc. 1002. También aparece en los documentos 1003 y 1048, por citar alguno más, aunque en este último no se hace referencia a Montefrío). Respecto a la traducción, queremos indicar que lo que nosotros traducimos por "elevaciones" aparece en el documento con el término *alpes*.

<sup>13</sup> CARBAJO SERRANO, 1987: mapa de la p. 234. Sobre el Torío, por el Este, indica: *MS. AURIO ET FRIGIDO*

Frío<sup>14</sup>, para describir unas realidades que, con el paso del tiempo, han visto perder sus topónimos. La segunda y más importante es, además, la petición de que no desestimen la importancia que para la Geografía puede tener la cooperación con la Historia para un conocimiento diacrónico más completo del desarrollo de un territorio. Estas breves líneas no son más que una mínima muestra de todo lo que se puede realizar.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA.

- ÁLVAREZ MAURÍN, M. del P. (1990): *Diplomática asturleonera. Terminología toponímica*. León, Universidad de León.
- CARBAJO SERRANO, M. J. (1987): *El monasterio de los Santos Cosme y Damián de Abellar (Monacato y sociedad en la época astur-leonesa)*. León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro" (CSIC-CECEL), Archivo Histórico Diocesano.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. (1992): "Barcas y barcajes de los monasterios cistercienses en la provincia de Orense". *Actas Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en Galicia e Portugal*, I, pp. 340 y ss.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. (1992): *El significado de los pueblos de León*. León, [sin nombre de editor].
- HERRERO, M. (1988): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230). III (1074-1109)*. León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro" (CSIC-CECEL), Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Archivo Histórico Diocesano.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1987): *La ciudad de León y su alfoz*. León, Universidad de León.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (Director) (1996): *Ciudad y alfoz*. León, Universidad de León.
- MARTÍN, J. L. (1977): "La orden militar de San Marcos de León". *León y su Historia*, IV, pp. 19-100.
- MARTÍNEZ ANGEL, L. (1993) "Historia medieval de la zona entre Colle y Primajas. I". *Tierras de León*, 87-88, pp. 115-134.
- MARTÍNEZ ANGEL, L. (1995) "Aproximación a la geografía medieval del norte de la ciudad de León: entre León y Navatejera". *Tierras de León*, 97-98, pp. 1-15.
- MARTÍNEZ ANGEL, L. "Sobre la navegación fluvial en León". *Tierras de León*, 101-102 (en prensa).
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1995): "Aproximación a la primera imagen geográfica de América". *Polígonos. Revista de Geografía*, 5, pp. 33-48.
- RIVAS FERNÁNDEZ, J. C. (1978): "Los dos antiguos "Portos" fluviales de Orense: El "Porto Auriense" y el "Porto Vello". Sus barcas, ermitas y cami-

---

<sup>14</sup> Teniendo en cuenta las lógicas variedades gráfico-fonéticas propias de la evolución de la lengua.

nos". *Boletín Auriense*, VIII, pp. 215-275.

- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1974): "El señorío isidoriano de Renueva (León)". *Archivos Leoneses*, 55-56, pp. 221-261.

- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1995): "Tres cuevas o "peñas cavadas" en la margen del Torío". *Archivos Leoneses*, 97-98, pp. 121-133.

- RUIZ ASENCIO, J. M. (1987): *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230). III (986-1031)*. León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro" (CSIC-CECEL), Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Archivo Histórico Diocesano.

- RUIZ ASENCIO, J. M. (1990) *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230). IV (1032-1109)*. León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro" (CSIC-CECEL), Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Archivo Histórico Diocesano.